



En nombre de los honorables magistrados que integran el Tribunal Superior Electoral y en mi propio nombre agradecemos infinitamente a Dios Todopoderoso por permitirnos celebrar conjuntamente con ustedes el sexto aniversario de la creación constitucional y el cuarto aniversario del inicio de las funciones de esta alta corte.

De igual modo, el Pleno del Tribunal Superior Electoral se expresa por mi conducto para manifestar infinita gratitud al Reverendo Padre Nelson Clark por officiar en esta casa de Dios la Sagrada Eucaristía.

Sean también mis palabras portadoras de nuestro profundo agradecimiento a los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, presidentes y miembros de las altas cortes, magistrados de los tribunales de la República, altos funcionarios de la Nación, representantes de los partidos políticos, de la sociedad civil, los medios de comunicación, funcionarios y empleados del TSE y a cada uno de los presentes que en este día nos acompañan por su respaldo en esta ceremonia eucarística para celebrar el trayecto institucional que al momento hemos recorrido.

Como es costumbre y tradición, el Tribunal Superior Electoral da inicio a la celebración de sus aniversarios con la eucaristía de acción de gracias en esta Catedral Primada de América. Hoy, además de dar gracias a Dios Padre Todopoderoso, levantamos nuestras manos y abrimos nuestros corazones para pedirle que nos ilumine en el ejercicio de nuestras funciones, busquemos siempre la verdad y nuestras decisiones sean dictadas conforme a la justa razón, a los principios del derecho e independencia de criterios, lo que deviene en una garantía para quienes buscan la administración de justicia en la jurisdicción contenciosa electoral.

De cara a la celebración de su cuarto aniversario, el Tribunal Superior Electoral se encuentra, por segunda vez, ante el inicio de un año electoral en el que la ciudadanía participará en una nueva fiesta de la democracia dominicana; se elegirán los ciudadanos y ciudadanas que, durante los próximos cuatro años, nos representarán en el ejercicio del poder del Estado en sus diferentes ramas, incluyendo el nivel municipal.

Con gran beneplácito deseamos resaltar que esta ocasión se constituye, entonces, en una oportunidad especial para renovar el compromiso con los principios democráticos de constitucionalidad, legalidad, independencia, transparencia e imparcialidad a los que deben sujetarse nuestros actos y reafirmar nuestra misión de garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos electorales y contribuir, de manera eficaz, con la solución de los diferentes asuntos de nuestra competencia que por voluntad de las partes interesadas somos apoderados, tanto en materia contencioso electoral como en lo concerniente a la rectificación de actas del estado civil.

A pesar de que preferimos reservar los aspectos administrativos para las memorias y rendición de cuentas, consideramos importante destacar el desarrollo y consolidación del TSE como máxima autoridad en materia electoral. Esto se refleja en el amplio cuerpo jurisprudencial con el que actualmente contamos.

Estas decisiones, además de introducir nuevos elementos al ordenamiento jurídico nacional y enriquecer los conocimientos sobre la función electoral, representan la confianza depositada por las diversas organizaciones políticas, partidos, ciudadanos y actores del sistema, al recurrir ante el Tribunal Superior Electoral como vía institucional civilizada para la resolución de sus conflictos.

En este templo sacrosanto imploramos a Dios su ayuda e inmensa sabiduría para continuar impartiendo justicia con estricto apego al ámbito de nuestras atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, el derecho y las leyes, con el apoyo y el esfuerzo colectivo de quienes somos servidores públicos en esta Alta Corte.

En la presencia del Altísimo Dios Todopoderoso, de ustedes como testigos y frente a pueblo dominicano, renovamos y reafirmamos solemnemente nuestro compromiso de cumplir con la misión puesta en nuestras manos y así contribuir con el fortalecimiento del Estado de Derecho y la democracia dominicana, único camino que nos conducirá al ejercicio pleno de nuestros derechos y a alcanzar la felicidad de todos y cada uno de los que habitamos en esta hermosa tierra, bendecida abundantemente por la Providencia y privilegiada por la madre naturaleza.

Muchas gracias.